

Intervención de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para razonar su voto a favor.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, hasta por un tiempo de 10 minutos, para razonar su voto.

**La diputada Gloria Citlali Calixto
Jiménez:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados, pueblo de Guerrero.

De forma histórica esta Legislatura dio respuesta a las resoluciones

emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de medidas legislativas y su incidencia en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su derecho a ser consultadas, de esta manera iniciamos un arduo camino que implicó el diálogo permanente y cercano al pueblo a través de diversos mecanismos de consulta de forma previa, pública, abierta y regular.

Y como nunca dimos paso a una participación preferente y directa de las personas con discapacidad, procurando de forma significativa el acceso a la información y una participación efectiva con transparencia, lo hicimos a través de

mesas de trabajo, buzones físicos y digitales recopilando las opiniones y las voces de las personas con discapacidad de forma personal me llena de orgullo el haber colaborado junto a un gran equipo en el que llevamos a cabo en el Congreso a cada rincón de la Entidad.

Quiero aprovechar para mandar un reconocimiento al equipo de trabajo que nos acompañó en cada rincón del Estado de Guerrero en donde consultamos a todas las personas con discapacidad que quisieron participar a través de los distintos mecanismos, también un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad que fue la comisión que emprendió esta ruta de trabajo.

Este proyecto representa un paso crucial hacia la promoción de la inclusión y la igualdad de derechos de las personas con discapacidad por lo que resulta importante que esta Legislatura reconozca su importancia a través de la garantía de voz y participación en los procesos de

tomas de decisiones que atraviesan en la vida de las personas con discapacidad.

Es prioritario comprender que quienes pertenecen a este grupo poblacional tienen el mismo derecho que cualquier otra persona a participar sin barreras físicas, comunicativas y sociales a las que constantemente se suelen enfrentar, en tal sentido la Ley de Consulta a Personas con Discapacidad reconoce esta necesidad y establece los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que las opiniones y necesidades de las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta en todos los aspectos de la vida pública y política.

Una de las principales razones por las que esta ley es importante es porque promueve la inclusión y la diversidad al consultar a las personas con discapacidad reconociéndolas como miembros activos de la sociedad y la oportunidad de contribuir con sus perspectivas únicas

y experiencias a la formulación de políticas y programas.

Además es un paso importante hacia la eliminación de la discriminación y la estigmatización desafiando los estereotipos y prejuicios que a menudo están asociados con la discapacidad, fomentando una cultura de respeto en la que todas las personas independientemente de su condición sean valoradas por lo que son y por lo que pueden contribuir, así también a través de esta iniciativa se contribuya al cumplimiento del artículo cuarto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el que se exhorta a los Estados adoptar todas las medidas legislativas para hacer efectivos los derechos reconocidos en tal instrumento internacional.

En virtud de lo anterior, nos convocó a este congreso, a esta Sexagésima Tercera Legislatura para que se otorgue la oportunidad de razonar su voto y aprobar al proyecto en el que se expide la Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del

Estado de Guerrero, garantizando el derecho a la consulta como un principio de autonomía y empoderamiento de las personas con discapacidad reconociendo que son conscientes en sus propias vidas y experiencias.

Estamos por finalizar una Legislatura cuya iniciativas y reformas han sido trascendentales para las y los guerrerenses, cada una procurando el desarrollo sostenible igualitario de todas las personas, me parece importante reconocer los avances que hemos tenido con la Sexagésima Tercera Legislatura pero también asumir los pendientes que como bien lo ha mencionado la diputada presidenta Leticia Mosso, pues todavía nos queda y eso nos da la responsabilidad social y moral de dar cumplimiento puntual a todos los sectores porque nos pronunciamos desde la Fracción Parlamentaria de Morena abrazar a todos los sectores que históricamente son vulnerados.

Para un desarrollo verdaderamente sostenible será donde las personas

con discapacidad se centren de forma muy específica en las agendas de acción a través de sus necesidades y derechos no sólo como beneficiarios sino como contribuyentes activos en la vida social, económica y política.

La inclusión de las personas con discapacidad no sólo es un deber moral sino también un beneficio para todos, cuando abrimos nuestras puertas y corazones a la diversidad enriquecemos nuestras vidas y fortalecemos el tejido de nuestra sociedad, todas las personas son valiosas no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera será la diferencia entre el futuro y la acción hoy este Congreso nuevamente hará historia, hoy todos los derechos son para todas las personas.

Muchas gracias, diputada presidenta.